

## **LA CIENCIA EN JAQUE!**

Por primera vez en dos décadas, y a menos de cinco semanas para que termine el año, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (antes Colciencias) no ha abierto la convocatoria de incentivos tributarios para proyectos de investigación, desarrollo e innovación. Este hecho sin precedentes amenaza el desarrollo económico, científico y empresarial de Colombia, dejando en un limbo a cientos de empresas que históricamente han contribuido al crecimiento del país.

La crisis tiene su origen en la reforma tributaria de 2022, que delegó al Consejo Superior de Política Fiscal (CONFIS) la responsabilidad de definir el cupo máximo de deducción tributaria, una tarea que anteriormente gestionaba el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT). Desde entonces, los retrasos han sido la norma: en 2023 y 2024, el CONFIS no cumplió con esta obligación a tiempo, paralizando el proceso y dejando a más de 500 empresas sin acceso a los beneficios que impulsan la innovación y la generación de empleo.

La política de incentivos tributarios es un instrumento fundamental para fomentar la inversión privada en ciencia, tecnología e innovación (CTel). A través de descuentos tributarios del 30% sobre el valor invertido o créditos fiscales del 50%, las empresas han podido financiar proyectos que transforman industrias y generan conocimiento aplicado.

En 2021, estos incentivos alcanzaron un cupo histórico de 1,9 billones de pesos, beneficiando a más de 500 empresas y generando aproximadamente 10.000 empleos directos e indirectos en sectores como tecnología, manufactura y servicios. Incluso en 2020, en medio de la pandemia, la inversión llegó a 1,5 billones de pesos, lo que permitió la participación de 312 empresas de todas las regiones del país. Estos resultados no solo fortalecieron la competitividad nacional, sino que también fomentaron una colaboración más estrecha entre el sector empresarial y la academia, impulsando proyectos de investigación básica, desarrollo tecnológico e innovación aplicada.

Hoy, esa historia de éxito está en peligro. Mientras MinHacienda y MinCiencias se culpan mutuamente por los retrasos, el sector de CTel está pagando las consecuencias. Hacienda argumenta que Min-Ciencias no formalizó las solicitudes o que las retiró en momentos clave. Por su parte, MinCiencias asegura haber cumplido con los requisitos, pero enfrenta constantes nuevas exigencias burocráticas que han ralentizado el proceso.

El resultado es desolador: a estas alturas del año, ni siguiera se ha abierto la convocatoria. Esto no solo paraliza el principal apoyo público a la inversión privada en innovación, sino que también pone en jaque la competitividad del país en un escenario global donde la ciencia y la tecnología son pilares fundamentales para el desarrollo.

El bloqueo actual afecta directamente a empresas y emprendedores, pero también tiene un costo para el país. En 2022, los incentivos tributarios representaron apenas el 0,29% del PIB, muy por debajo del promedio de América Latina (0,56%) y de los países de la OCDE (2,5%). Mientras tanto, otras naciones avanzan en sus políticas de innovación, consolidando su liderazgo en áreas estratégicas.

En los últimos 12 años, el cupo asignado por el

CNBT había crecido exponencialmente, alcanzando un máximo de 2,1 billones de pesos en 2022. Sin embargo, el actual estancamiento amenaza con revertir ese progreso, dejando a Colombia rezagada frente a países que entienden la innovación como motor de desarrollo.

Señor presidente Gustavo Petro y señora ministra Angela Yesenia Olaya, es su deber actuar con celeridad para resolver esta crisis. Es imprescindible que el CONFIS defina de inmediato el cupo máximo de deducción tributaria y que MinCiencias y MinHacienda trabajen de manera coordinada para superar el estancamiento burocrático. Abrir la convocatoria antes de que finalice el año no es solo una necesidad, sino una obligación para garantizar el futuro de la ciencia y la tecnología en el país.

Cada día de retraso en la apertura de estos incentivos representa una oportunidad perdida para el país. La ciencia y la innovación no solo generan conocimiento, sino también empleo, competitividad y progreso. Si Colombia quiere ser un actor relevante en el ámbito global, no puede permitirse dar la espalda a la CTel.

El tiempo perdido en ciencia e innovación es tiempo perdido para el futuro de la nación.

